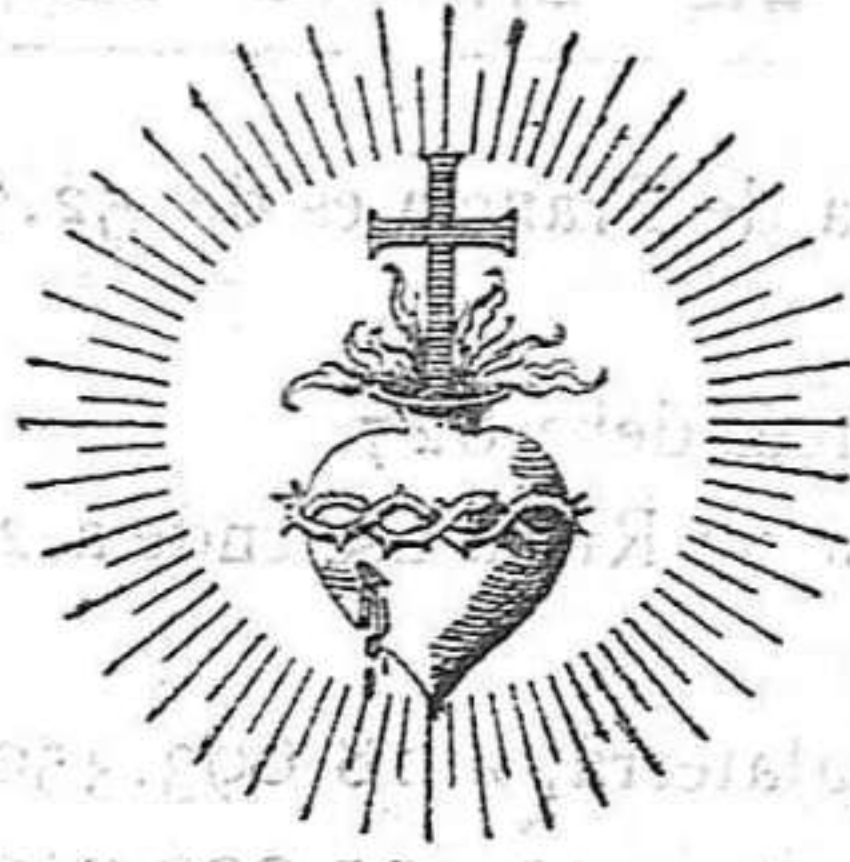


El Grano de Arena



Periódico bisemana! consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Agosto

Lps emigrantes católicos

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, por los emigrantes católicos, para que no pierdan sus almas y no sean desgraciados.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con oraciones y con obras procurar el bien a los emigrantes católicos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras católico-sociales.
- 2.ª Nuestros hermanos ausentes.
- 3.ª Las necesidades espirituales y temporales de Menorca.

Conversiones 26. — Enfermos 19. — Atribulados 10. — Familias 17. — Matrimonios 6. — Bautizos 7. — Vocaciones 7. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 18. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 20. — Idem temporales 14. — Intenciones particulares 30. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 24.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de agosto y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4. — Santo Domingo de Guzmán.
21. — Santa Juana Francisca de Chantal.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Magdalena Sintes Pons, fallecida en julio último.

A. M. D. G.

El porvenir de la China

Los diplomáticos y cuantos conocen íntimamente la China convienen en que este vasto imperio no puede librarse de una desmembración próxima provocada en el interior por la efervescencia y el conflicto de los intereses regionales, y en el exterior por la acción de las potencias extran-

teras que tratan de aprovecharse de la anarquía reinante.

Para formarse idea exacta de las causas de la desorganización interior que amenazan a la China no hay más que recordar que entre sus diferentes provincias hay diversidad de costumbres, ideas y hasta de lenguas. La monarquía, mientras existió, pudo asociar estos elementos heterogéneos pero roto el lazo monárquico que los unía, estos se han dispersado, y la idea abstracta de república es incapaz de mantener el equilibrio en el espíritu particularista de las provincias. Las causas del movimiento revolucionario que motivó la caída de la dinastía de los manchúes, son muchas y muy conocidas, pero la principal de todas fue el levantamiento *nacionalista*.

Los chinos soportaban la dinastía manchú, aunque de origen extranjero, mientras aseguró la paz, la prosperidad y sobre todo la integridad del territorio. Desde 1894 comenzaron las humillaciones en las islas de Formosa, de los Pescadores y en Corea. Rusia también se internaba en la Manchuria y los ingleses, dueños ya de Hong-Kong, se apoderaban de Wei-Hai-Wey y hasta Italia y Francia se apropiaban territorios en el litoral del imperio. El nacionalismo chino, sobreexcitado por tan repetidas humillaciones derrocó la monarquía, pero aparte de los mandarines, los jefes militares y los estudiantes, más o menos conocedores de la civilización extranjera, que han querido hacer del vasto imperio chino una república federativa, semejante a los Estados Unidos de América, los cuatrocientos millones de habitantes del Celeste Imperio, consideraban al nuevo régimen como una edad de oro, en la que todo el mundo podía hacer lo que le viniera en ganas.

¡Inocentes! No solamente se mantienen en vigor todos los antiguos impuestos, sino que se han creado otros nuevos para atender a los múltiples gastos del gobierno republicano, lleno de necesidades, y, sobre todo, para pagar a las tropas necesarias para mantener el orden, las cuales hace diez meses no reciben íntegro el sueldo.

El gobierno quiso licenciarlas, pues estaban en su mayoría formadas por vagos y bandidos; pero estos voluntarios que se hallan muy a gusto, han rechazado el licenciamiento y exigen para entregar las armas, que les pague el gobierno de la república lo que les adeuda.

Como saben que el Estado carece de medios, ellos se cobran por su mano, dedicándose al pillaje y al robo de comercios, bancos y casas, con el natural cortejo de asesinatos, violaciones, incendios, etc.

¡El propio Pekin ha pasado recientemente por esa situación!

Para acabar con todo esto, el gobierno chino

ha tratado de negociar un empréstito con alguna potencia extranjera, pero estas no quieren dar el dinero a menos que ellas intervengan en su empleo; y ante esta fiscalización administrativa permanente del extranjero, los jefes se sublevan y los ministros son amenazados de muerte, por consentir condiciones que ni la monarquía se atrevió a proponer al pueblo.

El presidente Yuan Chi-kay y sus ministros se hallan sin poder licenciar las tropas, sin dinero para pagarlas y sin encontrar una peseta, a no ser en condiciones bocharnosas, que la protesta del pueblo rechaza.

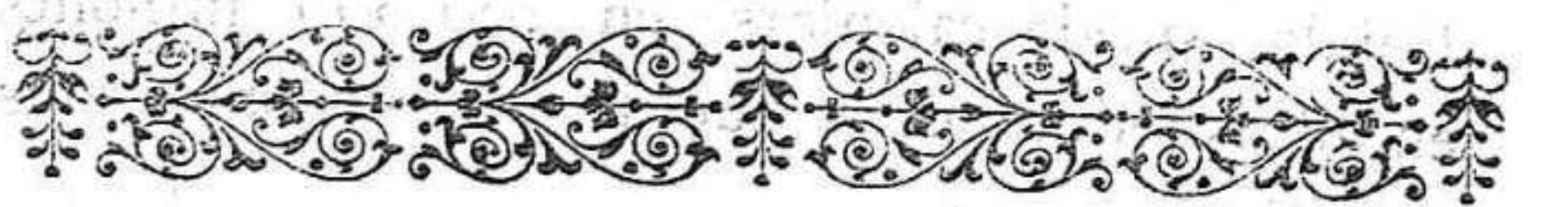
De este círculo vicioso, solo podrán salir por la fangente. El ministro de Hacienda, hoy dimisionario y a quien nadie quiere sustituir, intentó hacer un empréstito nacional, pero los resultados de la suscripción fueron en extremo ridículos. ¡Cuatro mil francos en Konang-Toung y 58 dólares en Nankín!

¿Qué hacer? Si no se produce una reacción monárquica, veremos desmembrarse el imperio chino en cierto número de Estados, correspondientes a las antiguas provincias o grupos de ellas. Esta disgregación ha comenzado ya. La guarnición de Lhasa ha capitulado y la de Thibet ha proclamado la raptura, como ha hecho la Mongolia, a la cual Rusia ha declarado suficientemente autónoma para cumplir los compromisos de Estado.

Mientras, el Japón y la Rusia se reparten definitivamente la Manchuria, los Estados Unidos anuncian sus propósitos de reclamar una concesión territorial.

El *peligro amarillo*, que en un tiempo amenazaba a Europa, se ha vuelto completamente inofensivo. La república ha deshecho material y moralmente a la China; sobre la República cae de plano toda la responsabilidad del porvenir de esta nación. La República ha privado a China de ser una gran nación.

P. GARDE.



"Icebergs" cañoneados

Ha regresado a Nueva York el crucero de guerra yanqui "Birmingham", enviado por el departamento de Marina para recorrer los parajes donde naufragó el "Titanic". Su capitán ha contactado lo siguiente:

"El 3 de julio mi buque atravesaba una zona brumosa. Sus fanales eléctricos no podían romper las nieblas.

Como el sitio por donde navegábamos era peligroso, doblé el número de vigías y ordené que fueran tocadas constantemente las sirenas. De pronto, uno de los vigías avisó que corríamos peligro.

Detúvose el barco, y yo subí al puente para examinar la situación. El "Birmingham" había entrado en una especie de callejón formado por gigantescos "icebergs", bloques de hielo de unos ochenta pies de altura.

Muy alarmado, observé que los "icebergs" se aproximaban. Íbamos a ser cogidos entre sus gigantescas masas, y aplastados. No quedaba tiempo para salir del callejón.

Entonces tuve una inspiración repentina. Mandaba un barco de guerra. En los barcos de guerra hay cañones. Di una orden, y los artilleros corrieron a las baterías. Y rompieron un fuego terrible contra los "icebergs".

La medida fué radical y de pronto resultado. A los quince minutos los "icebergs" habían sido destruidos, y de sus moles sólo quedaban centenares de pequeños fragmentos, que el mar convertía en juguetes de sus olas caprichosas.

En vista del buen éxito del cañoneo, nos dedicamos a perseguir las montañas de hielo flotante y a bombardearlas. Hemos destruido infinidad de ellas.

Los periódicos aconsejan al Gobierno que en la época del deshielo, cuando se hace peligrosa la navegación por las costas de Terranova y de Nueva Escocia, sean enviados buques de guerra que por medio de torpedos y balas de cañón destruyan los icebergs y eviten, así, que ocurran catástrofes marítimas.



RECORTES

Cuanto deben las naciones

Una notable revista financiera alemana, *Die Conjunktur*, publica los siguientes curiosísimos datos referentes a la Deuda pública de todas las naciones:

"Según las últimas estadísticas oficiales concernientes a cincuenta naciones, las Deudas públicas de éstas se elevan actualmente a 187.005 millones.

Como después de ser publicadas dichas estadísticas ha habido nuevas emisiones de títulos de Deuda, puede calcularse en 200.000 millones, en cifras redondas, lo que deben los Estados constituidos.

Ateniéndonos a las cifras conocidas y contrastadas, diremos que las Deudas públicas representan 88.000 quintales de oro amonedado alemán.

Para ser transportados por ferrocarriles, harían falta cuatrocientos cuarenta vagones, o sea quince trenes ordinarios de mercancías.

Sería absolutamente imposible realizar actualmente dicha suma en oro.

Todo el oro del mundo, tanto en moneda como en barras, apenas vale 25.000 millones de francos, o sea la octava parte del valor legal de todos los títulos de Deuda pública existentes,

La Deuda de Francia es de 52.753.700 mil francos.

Cada francés debe 827.

La Deuda de Rusia asciende a 24.443 millones de francos.

La de Inglaterra, a 18.693.350.000.

La de Italia, a 13.077.900.000.

La de España, a 9.431.100.000.

La de Portugal, a 4.645.425.000.

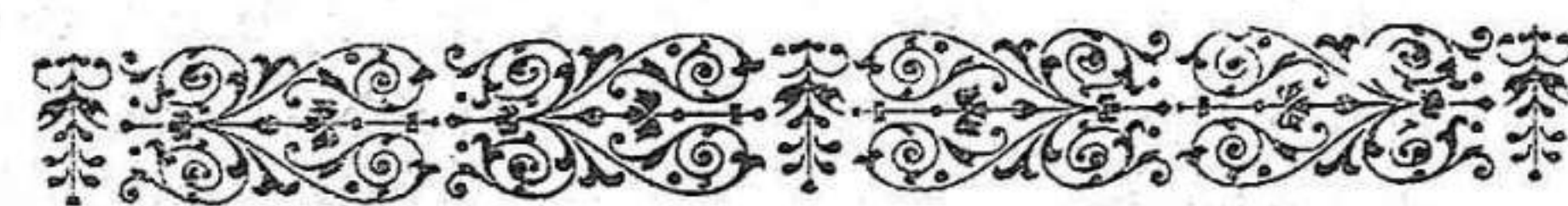
La de Austria-Hungria, 5.392.587.000.

La de Turquía, a 2.931.825.000.

La del Japón, a 6.957.287.500.

La de Alemania es, después de Francia, la mayor.

Deben los alemanes 25.550.575.000, o sea 395 francos por habitante.



Memoria

Se recomienda a los lectores de EL GRANO DE ARENA, la importante revista de Bilbao «Sal Terræ», y los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo»

Colegio de S. Juan Bautista de la Salle

Los Hermanos participan a las familias, que todos los cursos establecidos en su Colegio volverán a empezar el día 2 de septiembre.

Los alumnos de segunda enseñanza, pueden entrar el mismo día.

Los niños que bajo la protección de los Bienhechores reciben la enseñanza Cristiana gratuitamente, entrarán, los de día, el lunes 2 de septiembre, y los de noche, el día 1.º de octubre.

Convencidos los Hermanos que la educación Cristiana es siempre más y más indispensable a la niñez y a la juventud, ruegan encarecidamente a los padres se sirvan ayudar a los profesores para el buen cumplimiento de los reglamentos de este Colegio.

PROSPECTO

El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundado en 1880 por San Juan Bautista de la Salle, es una Congregación religiosa que, bajo la autoridad apostólica, "se dedica exclusivamente a la educación de la juventud.

Ramos de Enseñanza

Religión y moral. — Lectura y declamación. — Caligrafía. — Gramática. — Literatura. — Geografía económico industrial. — Historias, Sagrada, de España y Universal. — Idiomas, español, francés e inglés. — Aritmética y Algebra. — Geometría y Agrimensura. — Cálculos mercantiles. — Contabilidad; Teneduría de libros. — Ciencias: Higiene, Historia Natural, Física y Química. — Dibujos: lineal, de adorno y de figura. — Música vocal e instrumental. — Gimnasia.

Disposiciones reglamentarias

El Colegio admite medio pensionistas y externos, debiendo reunir las condiciones siguientes:

1.ª Tener por lo regular, menos de 13 años, estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa alguna.

2.ª Todo alumno, al entrar en el Colegio, será examinado y aplicado a la clase que corresponda al grado de conocimiento de que haya dado muestra en el examen.

3.ª Ningún alumno tendrá "libros" o "impresos", que no hayan sido reconocidos y aprobados por el Director.

4.ª Para estimular a los alumnos, el último día de clase de cada semana se les entrega un "Boletín de Correspondencia entre el Colegio y la familia", que presentarán a sus padres, y éstos, a su vez, lo firman para ser devuelto al Profesor el lunes siguiente.

5.ª El alumno que llegue tarde o no asista a clase y no presente sus trabajos, debe, en disculpa, exhibir un escrito de sus padres.

6.ª A fin de que los niños anden limpios, se desea tenga cada uno una blusa o bata, que usarán solamente durante las clases.

7.ª No podrá permanecer en el Colegio el alumno cuya conducta exija ordinariamente medios de rigor o sea perjudicial a los demás; por lo tanto, serán motivos de expulsión: la irreligión, la falta de moralidad, la indolencia en los estudios, la frecuente y voluntaria ausencia de las clases.

8.ª Los alumnos deben concurrir al Colegio los domingos y días festivos a la hora indicada.

Horario de las clases

Por la mañana empiezan a las ocho y media y concluyen a las once y media. — Por la tarde empiezan a las dos y concluyen a las cinco. — Los medio pensionistas y permanentes concluyen a las seis y media.

Los alumnos de segunda enseñanza empiezan a las ocho de la mañana y terminan a las seis y media de la tarde; se les acompañará al Instituto a las horas de clase, quedando lo restante del día en el Colegio.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de julio, fué el siguiente:

Nacimientos. — Nacidos vivos: varones, 334; hembras, 317; total, 651. De ellos, 640 eran legítimos, 5 ilegítimos y 6 expósitos.

Nacidos muertos: varones, 4; hembras, 3; total, 7. Todos ellos eran legítimos.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'00

Matrimonios. — 152.

Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'47.

Defunciones. — Varones, 191; hembras, 217; total, 408. Antes de cumplir cinco años, fallecieron 96 personas, y 312 de cinco en adelante.

En hospitales y casas de salud se registraron 14 defunciones.

Las enfermedades causaron: la fiebra tifoidea (tifo abdominal), 17 defunciones; la escarlatina,

2; coqueluche, 1; difteria y crup, 1; gripe, 1; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis de los pulmones, 36; tuberculosis de los meninges, 2; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 10; meningitis simple, 18; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 36; enfermedades orgánicas del corazón, 45; bronquitis aguda, 9; bronquitis crónica, 3; neumonía, 13; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 11; afecciones del estómago (menos cáncer), 4; diarrea y enteritis (menores de dos años) 41; apendicitis tífilitis, 1; cirrosis del hígado, 6; nefritis aguda y mal de Bright, 8; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 9; senilidad, 31; muertes violentas (excepto el suicidio), 10; otras enfermedades, 76; enfermedades desconocidas o mal definidas, 6.

Al atardecer del sábado fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver del malogrado señor don Juan Orfila y Pons, de cuyo fallecimiento dimos cuenta a nuestros lectores en el último número. Dicho acto estuvo sumamente concurrido; acudiendo todas las clases sociales, demostrándose, como decíamos también el sábado, las generales simpatías de que era objeto el finado en Mahón y Menorca entera.

Antes de morir recibió el que hasta ahora ha sido insigne abogado y elocuente orador forense, los auxilios de la Religión.

El próximo sábado, a las diez, se cantarán solemnes funerales en sufragio de su alma.

Reiteramos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame, suplicando a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma del extinto.

(R. Q. I. P.)

Según tenemos entendido, a principios del próximo mes llegará a esta ciudad para pasar unos días, el Rdo. P. José, de Barcelona, Carmelita, que tan gratos recuerdos dejó en ésta en su última predicación, en la parroquia del Carmen.

También se dice que en el mes de octubre llegará a Menorca el P. Viladevall, jesuita, para dedicarse a sus tareas apostólicas.

Nos alegraremos se confirmen estas noticias.

Continúa por la noche la exposición diaria, de seis y media a ocho, en la parroquial iglesia del Carmen.

También se practican en la iglesia del Asilo de San Fernando los cultos anunciados en honor del Corazón Inmaculado de María. El domingo hubo Misa mayor, en la que predicó el Rdo. señor don Esteban Quintana, Pbro.

En la iglesia de San Antonio, como todos los años, tienen lugar los religiosos actos del Novenario a Santa Elena.

La parroquia de San Luis celebró el domingo con solemnes cultos la fiesta de su Titular.

Cantó la Misa mayor el Rdo. señor Cura Párroco, predicando un elocuente sermón el Cura de San Clemente y la orquesta interpretó una inspirada partitura del maestro señor Andreu.

La asistencia fué numerosa a todos los actos.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 20 del presente mes han sido favorecidos con premio de 500 pesetas los billetes números 3.039 y 4.838, expendidos por la Administración de Loterías número 2 de esta Ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro.

Instituto General y Técnico de Mahón

Según prescriben las disposiciones vigentes, la matrícula ordinaria de enseñanza oficial para el curso de 1912 a 1913, estará abierta en este Establecimiento durante el próximo mes de septiembre los días laborables desde las nueve de la mañana a la una de la tarde y el último día hasta las doce de la noche.

La matrícula debe solicitarse mediante papeleta impresa que se pedirá en la portería del Instituto. Los mayores de catorce años presentarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otro Instituto la certificación académica oficial correspondiente.

Por cada asignatura abonarán ocho pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula. Además entregarán tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas en que deseen matricularse, más un timbre para la papeleta de inscripción y otro para el primer pliego de papel de pagos.

Los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza han de solicitarse por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado, acompañando la partida de nacimiento del Registro civil para acreditar que han cumplido diez años de edad o que los cumplen antes de efectuar los exámenes ordinarios y un certificado de revacunación.

Por derechos de examen y formación de expediente abonarán siete pesetas cincuenta céntimos en metálico.

Los alumnos que no se hubiesen examinado en el mes de septiembre, podrán hacerlo durante el mes de octubre en matrícula extraordinaria, abonando dobles derechos.

El día 1.º de octubre caducan los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba el día anterior; por lo tanto los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado y los que hubiesen quedado suspensos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos. — Mahón 25 agosto de 1912. — El Secretario interino, Gabriel Coll, Presbítero. — V.º A.º — El Vice-Director, José Pérez de Acevedo.

SECCION AMENA

Exposición Artística de los animales

Cum. accepero tempus ego justitias judicabo. — Ps. LXXX. — IV. — 3.

Quiso el sabio León, monarca augusto
En sus vastas regiones
Premiar las artes, promover el gusto,
Ofreciendo sus ricos galardones
Como es práctica ya entre las naciones,
Y anunciándolo el Loro en todas partes
Abre una exposición para las artes.
Es osocioso contar, que allí brillaron
Maravillas, que al público admiraron;
Que en circunstancias tales,
Así lució la Abeja sus panales
La Oropéndela el nido,
La Araña su tejido
Su capullo el Gusano.

Su morada el Castor, gran arquitecto
Y, en suma, allí se vió lo más selecto
De toda animalezca obra de mano.
Pero; ¡oh! torpe y ridícula ocurrencia
Hasta el sucio y ruin Escarabajo
Ganoso de las obras del trabajo
Llevó también su bola;
Mas con tal travesura,
Que ocultando ingenioso la basura,
Con tersa capa de oropel cubrióla.
Por el pronto la turba novelera,
Que ve tan linda esfera
El claro genio del Autor aclama
Y, entre aplausos y vítores proclama
Que en todo el vasto gremio
No habrá artista que alcance mayor premio.
Mas el sabio León, que con esmero
Muy despacio las obras examina,
Y a cada cual destina
Como juez justiciero
El debido agasajo,
Al mover la del vil Escarabajo
(Que allí andaba aguardándolas felices)
Se tapó con sus garras las narices;
En seguida la Corte se alborota...
Y fué, que hecha migajas la pelota,
Se vió que, si por fuera está dorada
Por dentro era de estiércol fabricada.
¡Y cierto! no sé yo qué fué más breve,
Si quejarse el León del chasco aleve
O morir el autor entre el susurro,
Bajo la pata de un valiente burro.
¡Ay! de cuantas acciones
Que en el mundo reciben galardones
Por tener de virtudes la apariencia.
Allá del Sumo Juez en la presencia
El necio autor recibirá tormento,
En vez de eterna gloria,
Cuando llegue el momento
De separar el oro de la escoria.



imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Principe, 11.—MAHÓN

Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET




Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacológico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Nunca ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguero, calle San Marcos, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositarios en Mahón

Sres. Valls y Pons, Farmacia, Nueva, 8

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.